

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 016 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **025**

Fecha: 21/02/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 015 2015 00527	Ordinario	MARGOTH CONSUELO VARGAS GARZON	HUMANA VIVIR S.A. EN LIQUIDACION	Sentencia de Primera Instancia NIEGA PRETENSIONES DEMANDA, TERMINA PROCESO, CONDENA EN COSTAS PARTE DEMANDANTE, FIJA VALOR AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE ESTA.	20/02/2024	1
11001 31 03 016 2018 00356	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S. A.	SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE SI 99 S. A.	Auto resuelve Solicitud PREVIO A RESOLVER, ACLARAR CONVENIO TÉRMINO EJECUTORIA, CUMPLIDO LO ANTERIOR SE RESOLVER SOBRE LA CESIÓN DEL CRÉDITO Y REPROGRAMACIÓN AUDIENCIA DISPUESTA EN AUTOS.	20/02/2024	1
11001 31 03 016 2019 00155	Ordinario	GLORIA ESPERANZA ALVAREZ ARDILA	MAURICIO DIAZ PINEDA	Auto admite demanda LLAMAMIENTO EN GARANTÍA EFECTUADO A LA CONSTRUCTORA COLPATRIA S. A. POR LOS DEMANDADOS OSCAR ORLANDO PINEDA Y JANETH PINEDA. INTERESADO EFECTUAR NOTIFICACIÓN	20/02/2024	2
11001 31 03 016 2019 00155	Ordinario	GLORIA ESPERANZA ALVAREZ ARDILA	MAURICIO DIAZ PINEDA	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior PARTES ESTARSE A LO DECIDIDO EN PROVIDENCIA DE LA MISMA FECHA	20/02/2024	1
11001 40 03 034 2022 00739	Ejecutivo Singular	EDIFICIO MARIA ANDREA P.H.	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES	Auto pone en conocimiento DE LAS PARTES ACTUACIONES PROCESALES, TIENE POR SUSTENTADO RECURSO Y DESCORRIDO TRASLADO DE ESTE, EJECUTORIADA DECISIÓN VOLVER ACTUACIÓN AL DESPACHO	20/02/2024	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C.G.P Y LO REGULADO EN EL DECRETO 806 DE 2020, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA **21/02/2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Luis Germán Arenas Escobar
SECRETARIO